



30 de agosto de 2002

Hoy 30 de agosto se conmemora el Día Internacional del Detenido-Desaparecido. Esta fecha fue elegida por la Federación latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos – FEDEFAM- para mantener viva la memoria de los detenidos-desaparecidos y denunciar este gravísimo delito.

Mucho camino hemos andado desde los primeros esfuerzos de los familiares y las organizaciones de derechos humanos, desde la década de los 70, para denunciar este delito considerado una de las más crueles afrentas contra la dignidad y la vida humana.

La desaparición forzada de personas ha sido reconocida como un delito de lesa humanidad por organizaciones nacionales e internacionales. A pesar de estos avances lamentablemente la desaparición forzada continua siendo una realidad en el presente, tanto en nuestro continente como en otras partes del mundo.

En nuestro país por primera vez el Estado reconoce, en el año 2000, su responsabilidad en la desaparición forzada, creando la Comisión para la Paz. A este logro, producto de la lucha de 25 años se suman: el reencuentro de Sara Méndez con Simón, la recuperación de la nieta de Juan Gelman, así como la identificación de desaparecidos asesinados, a través de sus restos o de documentación en expedientes judiciales.

Este memorial testimonia las luchas de nuestros desaparecidos. Lucha por justicia social, por dignidad y libertad, lucha contra la opresión y la miseria.

Hoy no están con nosotros pero están y estarán en esas banderas.

Sus memorias, sus recuerdos, nos impulsan a estar, sobre todo en estos tiempos tan difíciles, junto a los más excluidos.

El aporte que haremos a los merenderos del Cerro simboliza nuestra solidaridad en la lucha, como fue la de nuestros detenidos-desaparecidos.

Por la Verdad, Por la Memoria, Por la Justicia, Por el Nunca Más

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos